



Rafael Corrales Hyala, Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Guanajuato,



En atención a que la señorita Lilia Villafuerte Zabala ha acreditado ante este Gobierno que hizo los estudios y prácticas que para la carrera de Licenciado en Derecho exigen la Ley Orgánica y el Reglamento de la Universidad de Guanajuato, así como que fue aprobada por **Unanimidad de Votos** en el examen recepcional teórico y práctico que sustentó el día veinticuatro del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, ha tenido a bien expedirle el presente título para que pueda ejercer dicha profesión.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en Guanajuato, Gto., a los treinta días del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y ocho.

El Secretario de Gobierno,

Lic. Luis Felipe Sánchez Hernández.

El Rector de la Universidad de Guanajuato,

Dr. Santiago Hernández Ornelas.

Título de
Licenciado en Derecho
expedido en favor de la señorita
Lilia Villafuerte Zabala